



En el marco de las colaboraciones entre MITES y OIT

Yolanda Díaz inaugura la formación impartida por la OIT para garantizar la no discriminación del colectivo LGTBIQ+

- Durante 3 días funcionarios de Europa, América y Asia analizarán cómo avanzar en la igualdad e inclusión en sus entidades
- La formación se realiza en base a la *Guía Inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (LGBTIQ+) en el mundo del trabajo* elaborada por el ministerio
- “La migración, la igualdad de género o la libertad sexual no son cuestiones accesorias. Son derechos humanos y, como nos recuerda siempre la OIT, son indivisibles y universales”, ha asegurado la ministra

2 de septiembre de 2025.- La vicepresidenta segunda y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, inaugura este miércoles la formación internacional elaborada en colaboración con el Organización Internacional de Trabajo (OIT) para promover la igualdad y la inclusión de las personas LGTBIQ+ en el mundo laboral.

Es la primera vez que se realiza esta capacitación técnica destinada a personal de las administraciones públicas sociolaborales y de organizaciones de la sociedad civil que tienen un papel fundamental en materia inclusión del colectivo LGTBIQ+ y el trabajo decente en sus instituciones. La base de la instrucción será la *Guía Inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (LGBTIQ+) en el mundo del trabajo*, elaborada por el MITES.

“Este es un encuentro pionero a nivel internacional: pocas veces se ha puesto en el centro la inclusión LGTBIQ+ en el trabajo”, ha asegurado la vicepresidenta, que ha recordado como España se erige como referente en la materia tras haber ratificado el Convenio 190 y aprobado leyes como



la 4/2023 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI o el Real Decreto 1026/2024, que desarrolla medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas.

Funcionarios de Bélgica, Brasil, Colombia, Costa Rica, Croacia, Cuba, Estonia, Islandia, Nepal, Corea del Sur, Tailandia y Uruguay analizarán durante tres días las desigualdades en el mundo del trabajo para que desde las entidades públicas se pueda garantizar la igualdad de género y la no discriminación, se promueva la igualdad, la diversidad y la inclusión. Asimismo, elaborarán posibles hojas de ruta para aplicar en sus respectivos ámbitos de acción.

La OIT ha documentado cómo afecta en el ámbito laboral la discriminación por su orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales que las personas que sufren las personas LGTBIQ+ y cómo ello puede mermar la productividad y la competitividad, además de perpetuar esquemas de pobreza y desigualdades.

La vicepresidenta considera, además, la relevancia de seguir luchando a diario para defender la igualdad especialmente en tiempos en los que se cuestiona la diversidad. “La migración, la igualdad de género o la libertad sexual no son cuestiones accesorias. Son derechos humanos y, como nos recuerda siempre la OIT, son indivisibles y universales”, ha asegurado Díaz.

En los últimos años el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha venido intensificando la colaboración con la OIT, el organismo de la ONU que promueve los derechos humanos y laborales, así como la justicia social. En los últimos años se ha financiado además formación de la OIT para emprendedores en Economía Social para Palestina, formación género en Perú y sobre empleos verdes y diálogo social, entre otros.

España ha ratificado hasta la fecha 139 convenios de la OIT, lo que la ha convertido en el país con más convenios OIT ratificados.